| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 1020 - 2025 | Final | *3/03/2025* A *31/12/2025* |

| 4. Nombre contratista | 5. Tipo documento de Identidad | 6. Número documento de identidad |
|---|---|---|
| FLOR OLIVIA VAHOS CARO | CC | 43650648 |

| 7. Objeto del contrato | 8. Lugar de ejecución |
|---|---|
| *Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.* | ANTIOQUIA - *MEDELLIN*<br>*G.T ANTIOQUIA CHOCO* |

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | Si |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | Si |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato | Si |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad | No aplica |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida | Si |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos | Si |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. | Si |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | Si |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de | Si |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | No aplica |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| 15 | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | Si |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| 17 | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | Si |
| 18 | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | Si |
| 19 | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | Si |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 1020 - 2025 | Final | *3/03/2025* A *31/12/2025* |

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECIFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
|---|---|---|---|
| 1 | Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales. | Si | En el periodo que corresponde del 03 de marzo al 31 de diciembre del 2025, se realizaron las atenciones, actividades y gestiones pertinentes de las personas en Proceso de Reincorporación Integral para la formulación, seguimientos y evaluación de los planes individuales y atender las necesidades de las personas pertenecientes a la ruta Auto SAR AI 0067 de 2021; de las personas asignadas en los municipios de Puerto Triunfo, Puerto Boyacá, Puerto Berrío, Maceo, Itagüí y Medellín. Se realizaron 40 actividades del proceso Auto SAR IA y del Proceso de Reincorporación 1032 actividades.<br>Se formularon 53 planes individuales, se realizaron 589 seguimientos de los acuerdos programados en los planes, así mismo la evaluación de los 53 planes.<br>Evidencia 1: Registros de asistencia, módulo SIRR Plan trabajo de la PPR, SIRR Carpeta 1020- FLOR VAHOS-1. DE MARZO A DICIEMBRE-EVIDENCIAS. |
| 2 | Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación | Si | Para el periodo 2025 no se dio inicio a la implementación de los planes colectivos de reincorporación, sin embargo se realizaron formulaciones ,seguimientos y evaluaciones de los planes anuales individuales de las 53 PER asignadas. |
| 3 | Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales. | Si | Se informó a las PER asignadas, la oferta educativa para este año 2025; registrándose en el SIRR 12 matriculas de FA, desde junio a noviembre se diligenciaron planillas de asistencia de FA del programa Maestro Itinerante UNAD de 7 PER y del programa Tejiendo Saberes de la I.E Héctor Abab Gómez de 5 PER en el mes de julio. Evidencia 2:SIRR módulo Matriculas FA. Correos electrónicos. Carpeta 1020- FLOR VAHOS-1 DE MARZO A DICIEMBRE-EVIDENCIAS |
| 4 | Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral. | Si | Se acompañó a la población del proceso de reincorporación en las actividad de las líneas estratégicas social, en los ejes temáticos de acompañamientos psicosocial, para la asistencia a los talleres programados.<br>En el eje educativo tanto de las PER como la de los hijos, se realizaron los respectivos seguimientos.<br>En la línea económica, se realizó acompañamiento en la formulación de 7 PRE-PP y seguimientos de 4 proyectos productivos de reincorporación individual.<br>En el eje comunitario y político, se apoyó con la creación de matriculas y seguimientos de los Diplomados, 2 de Derechos Humanos y Cultura de a, 3 de participación ciudadana incidencia y control social. y 3 de pedagogía del acuerdo final de paz realizados por las PER.<br>Evidencia 3:SIRR módulo planes de proceso. Carpeta 1020- FLOR VAHOS-1.MARZO A DICIEMBRE-EVIDENCIAS |
| 5 | Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad. | Si | Para el periodo 2025 se realizó seguimiento a los proyectos productivos, 3 al PRE-PP 38286 de comercialización de bisutería en Medellín, 2 al PRE-PP-37106 de confecciones en Medellín , uno al PRE-PP-34636 arreglo de calzado en Puerto Nare y uno al PRE-PP-38812 de ganadería en Puerto Boyacá, en total 7 seguimientos.<br>Así mismo, se realizó las encuestas sociolaboral, postulación, formulación, creación del PRE-PP en el SIRR, recolección de documentos, entrega de carpeta con los documentos firmados a la profesional de productividad de los PRE-PP- 38812 de ganadería, PRE-PP-39024 de jardinería , PRE-PP-39206 de restaurante, PRE-PP-39130 de tienda de abarrotes, PRE-PP-39407 y PRE-PP-39427 de ganadería, para un total de 7 PRE-PP del 2025. Evidencia 4:Modulo SIRR Vincular PPR-BIE- Carpetas PRE-PP-correos electrónicos- Carpeta 1020 - FLOR VAHOS-1 MARZO A NOVIEMBRE-EVIDENCIAS |
| 6 | Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión. | Si | En este periodo de tiempo del 2025, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR se registraron; 589 seguimiento a 53 planes anuales y evaluación plan de 53 PER; actualización de 29 direcciones y 8 contactos telefónicos de las PER; se realizó el registro de 7 instrumentos de entrevista sociolaboral, 15 de caracterización empleabilidad e inclusión, 2 instrumentos de caracterización inclusión laboral y Línea base estrategia de acompañamiento de Auto SAR AI 067, 49 instrumentos de definición de escenarios de Índice de reincorporación; actualización de 6 grupos familiares, se anexaron 2 registros civiles, se registraron 12 matriculas de FA y 5 de FPT, se registraron 7 postulaciones, creación del PRE-PP y formulaciones y en el SIRR, se colgaron 10 certificados de 3 diplomados de las PER.<br>Evidencia 5: Módulos ubicación y contacto, QA, Plan de Trabajo. Pantallazos SIRR .Carpeta 1020- FLOR VAHOS-1 DEA MARZO A DICIEMBRE-EVIDENCIAS. |
| 7 | Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos. | Si | Para el periodo del año 2025 se realizaron los métodos operativos relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral; Se formularon 53 planes individuales, se realizaron 589 seguimientos de los acuerdos programados en los planes anuales así mismo evaluación de los 53 planes de las PER asignadas; registro de 7 instrumentos de entrevista sociolaboral, 15 de caracterización empleabilidad e inclusión, 2 instrumentos de caracterización inclusión laboral y Línea base estrategia de acompañamiento de Auto SAR AI 067, 49 instrumentos de definición de escenarios de Índice de reincorporación<br>Evidencia 6 : Módulos asistencias actividades, Dirección, QA respuestas de instrumentos, pantallazos SIRR .Carpeta 1020- FLOR VAHOS-1 DICIEMBRE-EVIDENCIAS |

| 1. Número del contrato | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1020 | - 2025 | Final | *3/03/2025* A *31/12/2025* | | |
| | | | | | |
| **8** | Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad. | Si | En el periodo del 03 de marzo al 31 de diciembre del 2025, se realizó mensualmente la verificación de los desembolsos económicos de las PER asignadas, teniendo en el mes de marzo la novedad con 6 PER que no les consignaron la asignación mensual, se les solicitó actualización de datos y certificado de las cuentas del banco agrario para solicitar reprogramación de los desembolsos, posteriormente les consignaron. Para los meses de mayo, julio, agosto, septiembre se presentaron retrasos en la fecha de consignación la cual fue informada, al final de mes, todos recibieron la asignación mensual. En el mes de junio una PER no recibió el desembolso de la asignación mensual ya que no asistió en el mes de abril sin justa causa; en el mes de octubre se presentó la novedad con 2 PER, no les llegó desembolso económico, se revisó la base y registraba que no cumple requisitos ingresos superiores a 5 SSMMLV; en los meses de noviembre y diciembre todas las PER asignadas recibieron la asignación mensual. Evidencias 7: Correo electronicos.Carpeta 1020- FLOR VAHOS-1.MARZO A DICIEMBRE -EVIDENCIAS. |
| **9** | Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales. | Si | En el transcurso de este año, se participó activamente en las siguientes actividades:<br>-El 27 de marzo en la reunión virtual de socialización federación nacional.<br>-El 4 de abril en la capacitación virtual de la socialización de la circular 10 2025, lineamientos internos cuentas de cobro y plan de pagos.<br>-El 11 de abril de manera virtual en la capacitación de primeros auxilios.<br>-El 28 de abril capacitación virtual de manejo de extintores y atención de conatos de incendios.<br>-El 30 de abril en las instalaciones de la oficinas del G.T Antioquia Chocó, de manera presencial se participó en la capacitación nuevo procedimiento de tramites de honorarios en el G.T de acuerdo a la resolución 010 de 2025.<br>-El 7 de mayo en la explicación de la base de atención por parte con el asistente de información del G.T.<br>-El 12 de mayo de manera virtual capacitación de ubicación en el SIRR.<br>-El 13 de mayo en la socialización de beneficios COLPENSIONES y convocatoria de la filarmónica Medellín- coro de la reconciliación en el auditorio de la oficina de la ARN Medellín.<br>Los días 21 y 22 de mayo se asistió a jornada pedagógica del PRI y el ejercicio de orientación misional subdirección territorial- Grupos Territoriales 2025.<br>-El 29 de mayo reunión virtual de inspecciones de seguridad para los brigadistas.<br>-El 3 de junio de manera virtual en la socialización de la circular 12.<br>-El16 de junio jornada pedagógica conocimiento de Auto SAR AI 067-2021 en auditorio de la oficina de la ARN Medellín.<br>-El 07 de julio de manera virtual socialización de la oferta de la secretaria de desarrollo económico dirigida a firmantes de paz.<br>-El 10 de julio en la actividad de circulo de la palabra, en el marco de la estrategia psicosocial de cuidado Cuidándonos para la Paz.<br>-El 11 de julio reunión contextualización y socialización sobre el convenio SENA-ARN y su impacto en las comunidades -rutas de atención.<br>-El 15 de julio en el Seguimiento Empleabilidad y Sico social ARN central y GT Antioquia Chocó en las instalaciones de la oficina de la ARN Medellín.<br>-El 21 retroalimentación del tema de seguimiento en planes individuales.<br>-El 28 de julio reunión virtual de Procedimientos Operativos Normalizados – PON y encuentro de brigada de emergencias ARN 2025.<br>-El 29 de julio en el Webinar Acceso a Tierras de las personas en proceso de reincorporación.<br>- El 04 de agosto de manera virtual socialización de la rural recorrer - PNUD.<br>-El 06 de agosto se participó en la primera mesa seguimiento maestro itinerante G.T Antioquia Chocó.<br>El 13 de agosto en la transferencia metodológica psicosocial y en la Socialización PEA.<br>-El 15 de agosto Jornada 2 fortalecimiento tema educativo reincorporación.<br>-El 22 agosto socialización de la estrategia fomento a los grupos territoriales.<br>- El 01 de septiembre en las instalaciones de la oficina del G.T Antioquia Chocó seguimiento de la implementación del programa de reunificación familiar.<br>-El 02 de septiembre jornada pedagógica dirigida por el equipo primario.<br>-Entre los días 3 al 5 de septiembre se estuvo en el X encuentro de brigadistas en Bogotá y Villeta.<br>-El el 04 de septiembre de manera virtual en Prueba recorrido de control interno del G.T Antioquia Chocó.<br>-El 08 de septiembre de manera virtual en la segunda mesa seguimiento Maestro Itinerante - G.T Antioquia Chocó.<br>-El el 22 septiembre de manera virtual en socialización de a convocatoria fomento preguntas y respuestas.<br>- El 01 de octubre en las instalaciones de la oficina del G.T Antioquia Chocó socialización seguimientos PRI y temas de casos de seguridad.<br>El 02 de octubre en la transferencia de conocimientos en el enfoque |

| 1. Número del contrato | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | |
|---|---|---|---|---|
| 1020 - 2025 | | Final | 3/03/2025 A 31/12/2025 | |
| | | | | diferencial de discapacidad , ajustes razonables.<br>-El 14 de octubre de manera virtual en la capacitación de seguimientos de los proyectos productivos PRE-PP.<br>-El el 28 de octubre de manera virtual en la capacitación cierre de Matriculas FA y FTP.<br>- El 03 de noviembre en las instalaciones de la oficina del G.T Antioquia Chocó pedagogía índice del PRI.<br>-El 04 de noviembre reunión virtual de Orientación SBDC - Articulación SENA - ARN. -El 07 de noviembre de manera virtual en la reunión de evaluación planes de reincorporación y en la socialización Grupos Territoriales convenio 1574 banco Agrario.<br>-El 18 de noviembre de manera virtual en la socialización empleo sin barreras.<br>-El 28 de noviembre de manera virtual Profundización de Cierre de Acciones, Evaluación y ajustes de los planes del PRI.<br>-El 03 de diciembre de manera virtual en la reunión de socialización convenio 1574 Banco Agrario.<br>-El 04 de diciembre capacitación de primeros auxilios en diciembre.<br>Evidencias 8: Pantallazos reunión, planilla asistencias .Carpeta 1020-FLOR VAHOS-DE MARZO A DICIEMBRE-EVIDENCIAS- |
| 10 | Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos. | Si | | En la vigencia de este periodo, mensualmente se envió el archivo FUID con la relación de los documentos entregados en físico de las PER a la técnica 2 de archivo del G.T Antioquia Chocó.<br>Desde julio a noviembre se enviaron correos con las planillas de FA Maestro Itinerante a la profesional de ruta.<br>El 12 y 28 de agosto se envío consulta de 4 PER de COLPENSIONES al abogado del G.T.<br>El 14 de agosto se envió correo a la profesional social con la base de las PER que participaron en la Encuesta del proyecto Gestionando Salidas de los Conflictos Armados CORE.<br>El 20 de agosto planillas con las asistencias de FA del programa tejiendo saberes.<br>El 21 de agosto a los asistentes de atención correo con la solicitud de un traslado interno de una PER para el municipio de El Bagre.<br>El 2 de septiembre se envió correo con los ajustes del PRE-PP-39024 a la orientadora productiva.<br>Se hace envío a la profesional psicosocial datos de la PER que participarán en la actividad 1.1.2.1.1 y a la profesional de seguimiento listado de las PER interesados en participar en el diplomado de conocimiento en el Acuerdo Final de Paz de las personas en proceso de reincorporación de la acción 3.2.2.1.1.<br>Los días 15, 26,y 30 de septiembre, se enviaron correos a los asistentes de atención, haciendo solicitud de certificado de vinculación al programa de reincorporación integral de la ARN.<br>El día 15 de septiembre se envió correo a la profesional social con la base de las 2 personas AutoSar para la estrategia del PNUD.<br>El 23 de septiembre se envía base con información de las PER del seguimiento Ruta Recorrer.<br>El 22 de septiembre envió correo a la orientadora productiva el acta de entrega del PRE-PP-38812.<br>El 29 de septiembre se envía carpeta con el PRE-PP-39206 formulado.<br>El 3 de octubre se envió correo con los formatos de solicitud de seguimientos de PR-PP que están ubicados en otros G.T, a la orientadora productiva ; a la profesional Biosocial datos de la PER que participaran en la actividad 1.3.2.1.1 en octubre.<br>El 8 de octubre se envían datos de las PER que a la fecha no han recibido asistencia técnica de sus proyectos.<br>Los días 14 y 16 de octubre se envió correo a los asistentes de atención con la solicitud de 2 certificados de vinculación al programa de reincorporación integral de la ARN.<br>El 15 de octubre se hace envío de listado de las personas que participaran en la feria de servicios de la alcaldía de Medellín, al profesional social.<br>El día 19 de octubre se envío correo con el seguimiento 6 del PRE-PP-38286 para revisión a la orientadora productiva.<br>El 2 de octubre se envía carpeta con el PRE-PP-39320 digital, así mismo se le realizó entrega de la carpeta física del PRE-PP39320 , del seguimiento PRE-PP-38286 y de la carta instrucción desembolso y aceptación y aprobación del PRE-PP-39024.<br>El 3 de noviembre se envió correo con la información de las PER que participarán en la estrategia RECORRER a la orientadora productiva y a la profesional Biosocial.<br>El 13 de noviembre se envía carpeta con el PRE-PP-39407 y PRE-PP-39427.<br>El 24 de noviembre se envío correo con el seguimiento 2 del PRE-PP-38812 para revisión a la orientadora productiva.<br>El 24 de noviembre se realiza reporte Modulo Integrante Familiar y Novedades de SEA Valor Adicional.<br>El 10 de diciembre se envió correo a los asistentes de atención con la solicitud de un certificado de vinculación al programa de reincorporación integral de la ARN.<br>El 19 de diciembre a la técnica de administrativa (digitadora), se le envían 2 planillas de atención del mes de diciembre para digitación.<br>El 23 de diciembre correo a la profesional 5 con la información de la selección de proyectos activos para fortalecimiento.<br>El día 26 de diciembre se envío correo al asesor jurídico consulta cuenta.<br>Evidencias 9: Correos electrónicos, .Carpeta 1020- FLOR VAHOS-1 DE MARZO A DICIEMBRE-EVIDENCIAS |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1020 | - | 2025 | Final | *3/03/2025* | A | *31/12/2025* |

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **a**. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el | **SI:** | X | **NO:** | |
| **b**. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | **SI:** | X | **NO:** | |
| **c**. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | **SI:** | X | **NO:** | |
| **d**. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | **SI:** | X | **NO:** | |

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

| **Contratista** | | **Aprobación supervisión (firma electrónica)** | |
|---|---|---|---|
| Flor Olivia Vahos Caro — Firmado digitalmente por Flor Olivia Vahos Caro | | Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina | |
| **Nombre:** | FLOR OLIVIA VAHOS CARO | **Nombre:** | LUZ NELY OSORNO OSPINA |
| | | **Cargo:** | Coordinadora GT Antioquia-Chocó |

| **Fecha** | *31/12/2025* |
|---|---|

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx